



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 301 147**

51 Int. Cl.:
B60R 7/06 (2006.01)
B60R 21/045 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **06301060 .7**
86 Fecha de presentación : **19.10.2006**
87 Número de publicación de la solicitud: **1798109**
87 Fecha de publicación de la solicitud: **20.06.2007**

54 Título: **Disposición de salpicadero o tablero de a bordo que comprende una banda decorativa cóncava.**

30 Prioridad: **13.12.2005 FR 05 53842**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.06.2008

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
16.06.2008

73 Titular/es: **RENAULT S.A.S.**
13-15, quai Alphonse Le Gallo
92100 Boulogne Billancourt, FR

72 Inventor/es: **Le-Leizour, Alban;**
Prenel, Frédéric y
Marceau, Thierry

74 Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 301 147 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 301 147 T3

DESCRIPCIÓN

Disposición de salpicadero o tablero de a bordo que comprende una banda decorativa cóncava.

5 El invento se refiere a una disposición de salpicadero o tablero de a bordo de un vehículo automóvil.

El invento más particularmente se refiere a una disposición para un salpicadero de un vehículo automóvil, en el que el salpicadero comprende una parte superior y una parte inferior que comprende una guantera que está provista de un recipiente de ordenación que está hecho de una pieza con el salpicadero, de la que al menos un borde superior es
10 adyacente a la parte superior, y que está cerrada por una portezuela articulada sobre el salpicadero, del tipo en el que la parte superior lleva una banda decorativa sensiblemente transversal de la que un borde inferior es adyacente con un borde superior de la portezuela de la guantera cuando está cerrada.

Se conocen numerosos ejemplos de disposiciones de este tipo.

15 Se trata en la mayor parte de disposiciones en las que la banda, que está ajustada con el borde superior de la portezuela de la guantera cuando está cerrada, no desempeña más que una función decorativa.

20 Ahora bien, la utilización de tal banda decorativa puede ser ventajosamente aprovechada para asociar la banda a un cierto número de funciones técnicas.

Tal banda del tipo descrito precedentemente puede en particular ser utilizada para disimular un equipo de seguridad del vehículo o un elemento de acondicionamiento interior del vehículo.

25 Con este objetivo, el invento propone una disposición del tipo descrito precedentemente, caracterizada porque la banda es sensiblemente cóncava y delimita una cavidad en la que está dispuesta un tirante o riostra cóncavo, que está interpuesto entre la parte superior y la banda, y de la que una cavidad comunica con el recipiente de ordenación para aumentar el volumen de la guantera.

30 La banda decorativa, por el lado del pasajero del salpicadero puede consistir en cualquier pieza de revestimiento visible para los pasajeros y que se extienda a partir del borde superior de la guantera cuando ésta está cerrada, hacia arriba hasta el parabrisas.

Según otras características del invento:

35 - la banda es de una rigidez reducida determinada, y el tirante es deformable para formar un elemento de absorción de energía susceptible de absorber durante un choque la energía cinética de las rodillas de un pasajero sentado enfrente de la guantera.

40 - la parte superior del salpicadero comprende un frontón de fijación, que está delimitado por el borde superior del recipiente de ordenación, que comprende al menos una cara sensiblemente vertical de fijación, y porque la banda comprende una pluralidad de patas que se extienden longitudinalmente a partir de una cara interna de su cavidad, y de la que cada una comprende una extremidad plana que está destinada a apoyarse sobre la cara vertical de fijación del frontón y a partir de la cual sobresale una espiga que está destinada a encajarse en una perforación correspondiente
45 practicada en la cara interna del frontón,

- el tirante comprende un borde superior que comprende una pluralidad de medios de fijación de orientación paralela a la cara de fijación del frontón, que comprenden cada uno una perforación de diámetro correspondiente a la perforación que recibe las espigas, para permitir la interposición del tirante entre la banda y el frontón,

50 - el tirante comprende una pared cóncava cuyo borde superior comprende los medios de fijación sobre el frontón y cuyo borde inferior se une al borde inferior de la banda,

55 - la banda comprende una pared curvada en forma de canalón de orientación transversal, que delimita la cavidad en la que es recibido el tirante, cuya cara interna lleva las patas longitudinales, y cuyo borde inferior es adyacente con el borde superior de la portezuela de la guantera cuando está cerrada,

60 - la extremidad superior de la portezuela de la guantera comprende un cerrojo del que un pestillo en forma de gancho, montado selectivamente pivotante alrededor de un eje (A) transversal, está destinado a atravesar una muesca de dimensión correspondiente de la banda y a cooperar con el borde inferior del tirante para bloquear la portezuela de la guantera.

Otras características y ventajas del invento aparecerán con la lectura de la descripción detallada que sigue para la comprensión de la cual se hará referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:

65 La fig. 1 es una vista de conjunto en perspectiva de una disposición según el invento;

La fig. 2 es una vista en corte longitudinal de la disposición de la fig. 1 que representa la guantera abierta;

ES 2 301 147 T3

La fig. 3 es una vista en corte longitudinal de la disposición de la fig. 1 que representa la guantera cerrada.

En la descripción siguiente, cifras de referencia idénticas designan piezas idénticas o que tienen funciones similares.

5

Se ha representado en las figuras el conjunto de una disposición 10 para un salpicadero 12 de un vehículo automóvil.

De manera conocida, como ilustra la fig. 1, el salpicadero 12 comprende una parte superior 14 y una parte inferior 10 16 que comprende una guantera 18 que está constituida por un recipiente 20 de ordenación que está hecho de una pieza con el salpicadero 12, del que al menos un borde superior 22 es adyacente a la parte superior 14, y que está cerrada por una portezuela 24 articulada sobre el salpicadero 12.

De manera conocida, la parte superior 14 del salpicadero 12 lleva una banda decorativa 26 sensiblemente transversal de la que un borde inferior 28 es adyacente con un borde superior 30 de la portezuela 24 de la guantera 18 cuando ésta está cerrada, como se ha representado en la fig. 3.

Conforme al invento, como ilustran las figs. 2 y 3, la banda 26 es sensiblemente cóncava y delimita una cavidad 32 en la que está dispuesto un tirante cóncavo 34, que está interpuesto entre la parte superior 14 y la banda 26 y de la 20 que una cavidad 36 comunica con el recipiente 20 de ordenación para aumentar el volumen de la guantera 18.

Esta configuración permite sacar partido ventajosamente de la presencia de la banda 26 para aumentar hacia arriba y hacia atrás el volumen utilizable de la guantera 18 sin aumentar el del recipiente 20.

25 Así la guantera 18 puede recibir objetos voluminosos como la botella 38 que ha sido representada en la fig. 2.

Por otra parte, otra característica esencial del invento es que la banda 26 es de una rigidez reducida determinada, y el tirante 34 es deformable para formar un elemento de absorción de energía susceptible de absorber durante un choque la energía cinética de las rodillas (no representadas) de un pasajero sentado enfrente de la guantera 18.

30

En el modo de realización preferido del invento, la parte superior 14 del salpicadero 12 comprende un frontón 40 de fijación, que está delimitado por el borde superior 22 del recipiente 20 de ordenación y que comprende al menos una cara 42 sensiblemente vertical de fijación.

35 La banda 26 está fijada sobre este frontón 40 de fijación. A este efecto, la banda 26 comprende una pluralidad de patas 44 que se extienden longitudinalmente a partir de una cara interna 46 de su cavidad 32. Cada pata 44 comprende una extremidad plana 48 que está destinada a apoyarse sobre la cara vertical 42 de fijación del frontón 40 y a partir de la cual sobresale una espiga 50 que está destinada a encajarse en una perforación 52 correspondiente practicada en la cara 42 de fijación del frontón 40.

40

Ventajosamente, la banda 26 está realizada de un material plástico y las patas 44 de fijación son hechas de una pieza con el material de dicha banda 26.

45 Para permitir la interposición del tirante 34 entre el frontón 40 y la banda 26, el tirante 34 comprende un borde superior 54 que comprende una pluralidad de medios 56 de fijación.

A título de ejemplo, el borde superior 54 comprende una pluralidad de patas 56 planas, de orientación paralela a la cara de fijación del frontón, que comprenden cada una, una perforación de diámetro correspondiente a la perforación 52 que recibe las espigas 50.

50

Para realizar la cavidad 36 del tirante 34, ésta comprende una pared cóncava 58 que delimita su cavidad 36. La pared cóncava 58 comprende el borde superior 54 que comprende los medios 56 de fijación constituidos por patas 56 planas y comprende un borde inferior 60 que se une al borde inferior 28 de la banda 26 para cerrar el espacio delimitado entre el tirante 34 y la banda 26.

55

La banda 26, en cuanto a ella misma, comprende una pared 62 curvada en forma de canalón de orientación transversal, que delimita la cavidad 32 en la que es recibido el tirante 26, cuya cara interna 46 lleva las patas 44 longitudinales, y cuyo borde inferior 28 es adyacente con el borde superior 30 de la portezuela 24 de la guantera 18 cuando está cerrada.

60

Ventajosamente, el tirante 26 participa también en el cierre de la guantera 18. En efecto, como ilustra la fig. 3, la extremidad superior 30 de la portezuela 24 de la guantera 18 comprende un cerrojo 64 del que un pestillo 66 en forma de gancho, montado selectivamente pivotante alrededor de un eje "A" transversal, está destinado a atravesar una muesca 68 de dimensión correspondiente de la banda 26 y a cooperar con el borde inferior 60 del tirante 26 para bloquear la portezuela 24 de la guantera 18.

65

REIVINDICACIONES

5 1. Una disposición (10) de salpicadero (12) de un vehículo automóvil, en el que el salpicadero (12) comprende una parte superior (14) y una parte inferior (16) que comprende una guantera (18) que está provista de un recipiente (20) de ordenación que está hecho de una pieza con el salpicadero (12), del que al menos un borde superior (22) es adyacente a la parte superior (14), y que está cerrado por una portezuela (24) articulada sobre el salpicadero (12), del tipo en el que la parte superior (14) lleva una banda decorativa (26) sensiblemente transversal de la que un borde superior (28) es adyacente con un borde superior (30) de la portezuela (24) de la guantera (18) cuando está cerrada, **caracterizada** porque la banda (26) es sensiblemente cóncava y delimita una cavidad (32) en la que está dispuesto un tirante cóncavo (34), que está interpuesto entre la parte superior (14) y la banda (26) y del que una cavidad (36) comunica con el recipiente (20) de ordenación para aumentar el volumen de la guantera (18).

15 2. Una disposición (10) según la reivindicación precedente, **caracterizada** porque la banda (16) es de una rigidez reducida determinada, y porque el tirante (34) es deformable para formar un elemento de absorción de energía susceptible de absorber durante un choque la energía cinética de las rodillas de un pasajero sentado enfrente de la guantera (18).

20 3. Una disposición (10) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizada** porque la parte superior (14) del salpicadero (12) comprende un frontón (40) de fijación, que está delimitado por el borde superior (22) del recipiente de ordenación, que comprende al menos una cara (42) sensiblemente vertical de fijación, y porque la banda (26) comprende una pluralidad de patas (44) que se extienden longitudinalmente a partir de una cara interna (46) de su cavidad (32), y de la que cada una comprende una extremidad plana (48) que está destinada a apoyarse sobre la cara (42) vertical de fijación del frontón (40) y a partir de la cual sobresale una espiga (50) que está destinada a encajarse en una perforación (52) correspondiente practicada en la cara (42) de fijación del frontón (40).

30 4. Una disposición (10) según la reivindicación precedente, **caracterizada** porque el tirante (34) comprende un borde superior (54) que comprende una pluralidad de medios de fijación (56) de orientación paralela a la cara de fijación del frontón, que comprenden cada uno una perforación de diámetro correspondiente a la perforación (52) que recibe las espigas (50), para permitir la interposición del tirante (34) entre la banda (26) y el frontón (40).

35 5. Una disposición (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 4ª, **caracterizada** porque el tirante (34) comprende una pared cóncava (58) cuyo borde superior (54) comprende los medios de fijación (56) sobre el frontón (40) y cuyo borde inferior (60) se une al borde inferior (28) de la banda (26).

40 6. Una disposición (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 3ª o 4ª, **caracterizada** porque la banda (26) comprende una pared (62) curvada en forma de canalón de orientación transversal, que delimita la cavidad (32) en la que es recibido el tirante (34), cuya cara interna (46) lleva las patas longitudinales (44), y cuyo borde inferior (28) es adyacente con el borde superior (30) de la portezuela (24) de la guantera (18) cuando está cerrada.

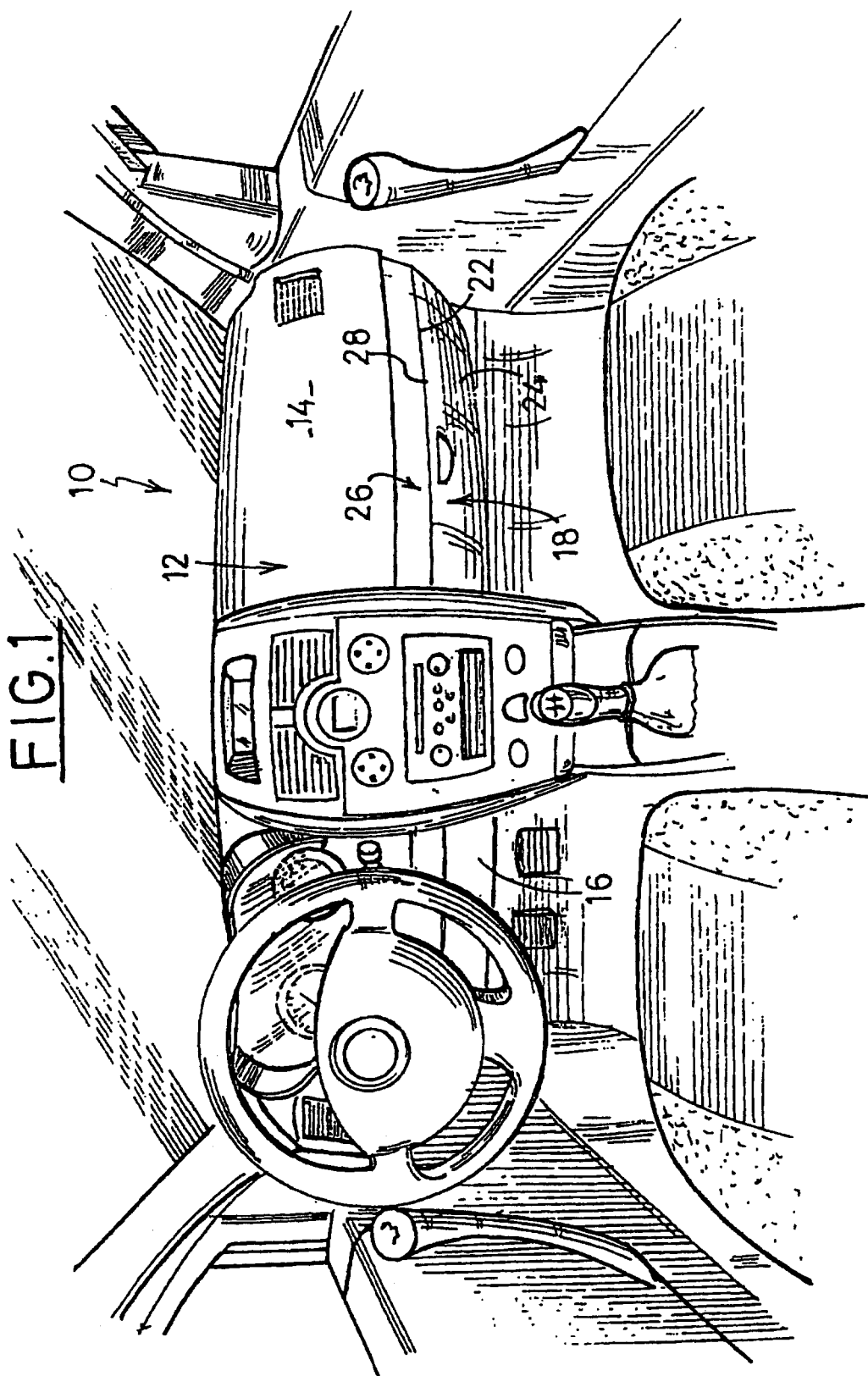
45 7. Una disposición (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 5ª o 6ª, **caracterizada** porque la extremidad superior (30) de la portezuela (24) de la guantera (18) comprende un cerrojo (64) del que un pestillo en forma de gancho, montado selectivamente pivotante alrededor de un eje (A) transversal, está destinado a atravesar una muesca (68) de dimensión correspondiente de la banda (26) y a cooperar con el borde inferior (60) del tirante (34) para bloquear la portezuela (24) de la guantera (18).

50

55

60

65



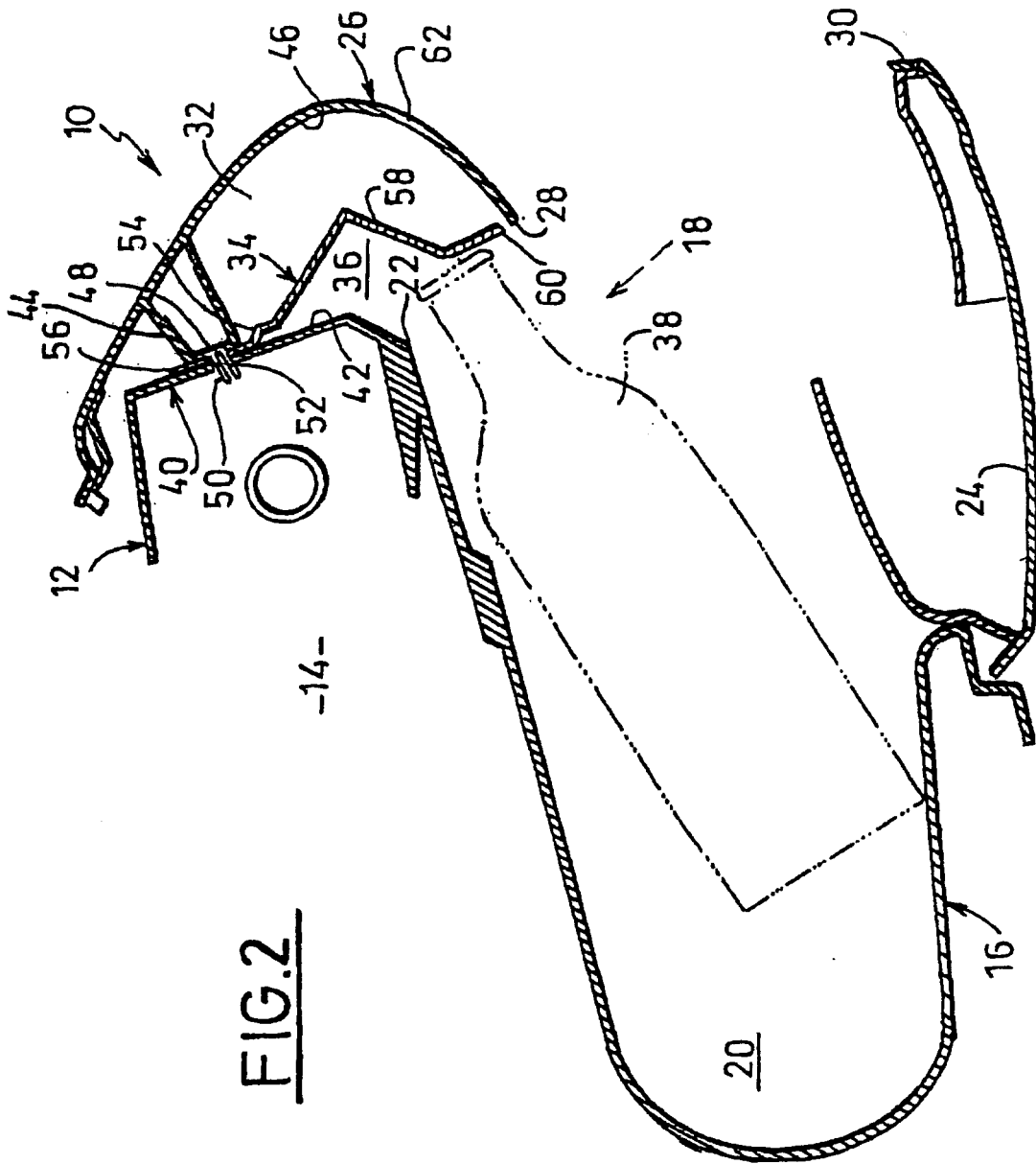


FIG. 2

-14-

FIG.3

